

## LA IGLESIA Y LA POLÍTICA ESPAÑOLA 1931-1978: LA SEGUNDA REPÚBLICA Y EL FRANQUISMO

Cayetano Núñez Rivero,  
Dykinson, Madrid, 2017, 206 páginas

JUAN MANUEL GOIG MARTÍNEZ

*Profesor Titular de Derecho Constitucional (Catedrático acreditado)  
Universidad Nacional de Educación a Distancia*

En anteriores trabajos, el profesor Núñez Rivero ha manifestado la importancia que en su opinión ha tenido la religión católica en la historia de España, valga recordar a este respecto sus libros «*El Estado Laico. La Iglesia Católica y el Estado Constitucional*» (2011), «*La Religión y el Estado hispanoamericano*» (2015), «*La Religión Católica en la historia política y constitucional española (1808-1931)*» (2017), así como sus numerosos artículos en revistas especializadas, demostrando en los mismos la decisiva importancia que la religión católica ha desempeñado en la conformación de la nacionalidad y del Estado español desde sus inicios en las postrimerías del siglo XV, manteniendo una presencia viva y muy activa a lo largo de toda la historia del país.

En la obra que ahora se presenta, el autor analiza el convulso periodo correspondiente a la Segunda República Española y la Guerra Civil, donde la cuestión religiosa y la proclamación del Estado Laico fue uno de los más importantes problemas que debió afrontar nuestro primer Estado Social y Democrático de Derecho, aspectos como la Escuela Única (pública), la secularización de cementerios, el divorcio, el patrimonio eclesiástico que pasaría a manos del Estado, la disolución de la Compañía de Jesús, la prohibición del desarrollo de actividades mercantiles de la Iglesia y otros aspectos menores, trajeron un duro enfrentamiento entre la Iglesia Católica y el Gobierno de la República, que de una forma u otra sería uno de los factores determinantes, junto al problema de la vertebración territorial del Estado, que dará lugar a la cruenta contienda bélica que asoló el país durante tres años; así mismo analiza igualmente el largo periodo del régimen franquista, calificado por un sector de la doctrina como de nacional-catolicismo y donde la esfera pública y religiosa estuvieron intensamente confundidas.

Posiblemente no hay en la historia de España un tiempo que haya generado más publicaciones, tanto en prensa escrita como de carácter filmográfico y ello, no sólo por parte de investigadores españoles, sino también por extranjeros, de tal forma que ni

siquiera el siglo de oro ha generado más interés; el tema religioso ha sido tratado en numerosas ocasiones, dentro de trabajos que versan sobre este proceso histórico, pero nunca como tema central de la investigación, lo que no quiere decir que no hayan existido excelentes estudios sobre el aspecto religioso, pero éstos se han referido a espacios acotados en el tiempo y a sucesos históricos muy concretos.

A diferencia de lo indicado, esta obra presenta el tema religioso como punto central del estudio de un amplio ciclo histórico, que comienza con la proclamación republicana de 1931 y su proceso constituyente hasta el fin del dilatado régimen dictatorial.

El periodo que se estudia en este trabajo es el correspondiente a la conformación del Estado Social y Democrático de Derecho proclamado en el texto constitucional de 1931. Por tanto es un tiempo histórico en el que, como dice el autor, ya no debían ser objeto de discusión aspectos como la separación de las Iglesias y el Estado, el matrimonio civil, la educación pública obligatoria, etc., aspectos que ya habían sido superados hacía largo tiempo por la evolución constitucional en el resto del mundo. Pero la realidad española era muy diferente, como explica el profesor Núñez a lo largo del trabajo. En la España de los años treinta las dificultades no eran sólo configurar ese tipo de Estado Constitucional, sino que al mismo tiempo era preciso consolidar los principios del Estado de Derecho correspondientes al primer Estado Liberal, siempre interrumpidos, ya que quedaban todavía demasiados residuos del Antiguo Régimen en una España demasiado atrasada y con estructuras económicas y sociales arcaicas. Y ello, en un contexto mundial donde surgían nuevos actores como los fascismos y la consolidación del primer Estado Socialista en la Unión Soviética. Por ello, la Guerra Civil no es sólo un conflicto bélico más de los habidos en la historia española, es también una revolución, pero no sólo de un tipo, son varias revoluciones a la vez, la revolución liberal inacabada, y la correspondiente a un momento en el que en el mundo se enfrentaban los totalitarismos de nuevo cuño, y también la última rebelión anarquista. En el mismo sentido, el largo periodo del régimen franquista no significó simplemente el triunfo y gobierno de la España conservadora tradicional. Fue eso, pero también el imposible intento de entrar en el túnel del tiempo para llegar a un pasado que posiblemente nunca existió.

Es pues, en este contexto, donde los conflictos de intereses de sectores eclesiásticos y públicos, de opiniones enfrentadas, acabarán siendo víctimas de un radicalismo exacerbado y el clericalismo y anticlericalismo serán una realidad presente de todo el curso histórico tratado.

Expuesta la época que analiza la obra del profesor Núñez Rivero, pasemos ahora al tema central de este escrito, ¿qué aporta este trabajo de investigación? En primer lugar debe destacarse que la exposición de los hechos históricos responde a una secuencia cronológica, que comienza con el advenimiento de la Segunda República y finaliza con la extinción del régimen franquista. En el relato centra la investigación en la actitud de la Iglesia Católica española en los acontecimientos más importantes de este periodo, comen-

zando por el periodo de instauración del régimen republicano. A tal efecto, en el capítulo I centra su exposición en las disposiciones republicanas durante el proceso constituyente, así como en la legislación, tanto en el texto constitucional como en las leyes de desarrollo referentes a la proclamación del Estado Laico y la separación de la iglesia y el Estado. En el mismo, junto a la exposición y análisis de los textos legales y debates parlamentarios, se analiza la respuesta eclesíastica, que las califica como leyes anticlericales, mediante las Declaraciones del Episcopado español y las pastorales de la jerarquía eclesíastica, así como de la Encíclica papal de Pío XI publicada al respecto; en estas primeras manifestaciones se percibe por parte de la jerarquía católica española, no tanto por el Vaticano, un enfrentamiento con el gobierno republicano que roza casi una declaración de «guerra» en lo referente al concepto de Escuela Única (pública), en cuanto prohíbe a los hijos de familias cristianas asistir a la Escuelas Laicas.

El capítulo II versa sobre la Guerra civil y la actitud de la Iglesia ante la rebelión armada, destacándose el pronto apoyo a la misma otorgado por la jerarquía eclesíastica española, que no dudó en calificarla de Cruzada, mediante diversas pastorales de los Obispos y la Carta Colectiva del Episcopado español de julio de 1937, destacando en el mismo la profusión de fuentes documentales utilizadas, especialmente el Archivo Gomá, que el autor ha revisado íntegramente. Se plantea en este capítulo la diferente percepción sobre el régimen militar sostenido por la Iglesia española y el Vaticano; a este respecto, resulta esclarecedor el apartado referente a los intentos de mediación entre las partes en conflicto llevado a cabo por el Sumo Pontífice Pío XI, junto con las potencias occidentales, y la firme oposición del Primado de España a cualquier acuerdo de este tipo. Debe destacarse igualmente la controversia con el Lendakari Aguirre, referente a los católicos españoles, especialmente al clero vasco, sobre la que se aporta una documentación inédita hasta este momento.

El capítulo III se centra en la actitud del Vaticano respecto a la Guerra Civil y el Gobierno del General Franco, poniéndose de manifiesto a través de la correspondencia de la Secretaría de Estado del Vaticano con el Primado de España, la poca sintonía de la institución romana con la deriva autoritaria del gobierno militar, debiendo destacarse a este respecto la prohibición del Gobierno de Burgos a que se publicara la Encíclica papal *Mit Brennender Sorge*, en la que se condenaba al nacional socialismo, en virtud del apoyo militar que recibía el régimen militar de la Alemania de Hitler. Sobre la influencia de las ideologías totalitarias en la España Nacional trata el capítulo IV, en el que se analiza con gran profusión documental los problemas de la institución eclesíastica no sólo con elementos nazis inmersos en el régimen militar franquista, sino con la propia falange, de la que la jerarquía eclesíastica española y sobre todo el Vaticano, tenían serias reticencias, especialmente con la censura eclesíastica impuesta por ese partido a ciertas publicaciones de miembros del clero, así como el rechazo a la incorporación de sectores del clero al partido único; especial relevancia tiene la participación de la Iglesia

en la defenestración de Hedilla, que pone de manifiesto el autor mediante la aportación documental pertinente.

El capítulo V analiza las difíciles relaciones de la jerarquía católica española con el clero vasco, que siempre gozó de la protección vaticana. En este apartado destaca especialmente el denominado «asunto Múgica», sobre el que el autor aporta una información documental que consideramos fundamental.

El capítulo VI analiza las relaciones de la Dictadura franquista con la Iglesia católica española, exponiendo el tratamiento religioso de la legislación franquista, que implantará la confesionalidad católica excluyente del Estado, incidiendo en un aspecto común de ambas partes como es lo que el autor denomina «una obsesión compartida: la masonería», tema sobre el que aporta importantes datos.

En definitiva, podemos manifestar que estamos ante una obra fundamental para la comprensión de uno de los periodos históricos más convulsos de la historia contemporánea española, en la que el profesor Núñez Rivero hace una aportación muy valiosa, apoyada en una base documental como nunca se había hecho.